WMC
ABOGADOS & AUDITORES

Abogados y Auditores WMC Marques & Asociados S.L.P. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 29.417 , folio 10, Hoja M-529484. Inscripción 1ª CIF: B 86.344.918

ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE LA COSTA DEL SOL (BANCOSOL)

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2012

DELEGACIÓN CENTRAL
C/ Francisco Mosqueda 2, 29043 - Madrid
Tlf.: 952 312 169 · Fax: 952 356 957
www.wmcasociados.com · info@wmcasociados.com

DELEGACIÓN MÁLAGA
C/ Orfila 25 Bajos, 29002 - Málaga
Tlf.: 952 312 169 · Fax: 952 356 957
www.wmcasociados.com · info@wmcasociados.com

WMC
ABOGADOS & AUDITORES

ACTUACIÓN:	AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA ENTIDAD: ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE LA COSTA DEL SOL (BANCOSOL)
EMITIDO POR:	ABOGADOS Y AUDITORES WMC MARQUÉS & ASOCIADOS, S.L.P. ADSCRITA AL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
DESIGNADO POR:	MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN

Abogados y Auditores WMC Marqués & Asociados S.L.P. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 29.417 , folio 10, Hoja M-529484. Inscripción 1ª CIF: B 86.344.918

DELEGACIÓN CENTRAL
C/ Francisco Mosqueda 2, 29043 - Madrid
Tlf.: 952 312 169 · Fax: 952 356 957
www.wmcasociados.com · info@wmcasociados.com

DELEGACIÓN MÁLAGA
C/ Orfila 25 Bajos, 29002 - Málaga
Tlf.: 952 312 169 · Fax: 952 356 957
www.wmcasociados.com · info@wmcasociados.com

AÑO 2012

Abogados y Auditores WMC Marqués & Asociados S.L.P. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 29.417 , folio 10, Hoja M-529484. Inscripción 1ª CIF: B 86.344.918

ABOGADOS Y AUDITORES WMC MARQUÉS & ASOCIADOS, S.L.P. adscrita al Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Número S-2.118 ha procedido a la actuación profesional que resulta del presente instrumento, relativa a la entidad "ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE LA COSTA DEL SOL (BANCOSOL)", con domicilio en C/ F. Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 29.590 Trévenez (Málaga), relacionada con la auditoría de cuentas anuales abreviadas ejercicio 2012.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los miembros de la asociación banco de alimentos de la costa del sol (Bancosol) por encargo de su Junta Directiva:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la asociación banco de alimentos de la costa del sol (Bancosol), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Asociación son responsables de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la asociación banco de alimentos de la costa del sol (Bancosol) al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012 adjuntas son las primeras que la asociación banco de alimentos de la costa del sol (Bancosol) prepara aplicando el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. En este sentido, de

Abogados y Auditores WMC Marqués & Asociados S.L.P. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 29.417 , folio 10, Hoja M-529484. Inscripción 1ª CIF: B 86.344.918

WMC ABOGADOS & AUDITORES CIF: B 86.344.918

acuerdo con lo establecido Disposición Transitoria Única del citado Real Decreto, se han considerado dichas cuentas como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas del ejercicio anterior. En la Nota 22 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las cuentas anuales abreviadas aprobadas del ejercicio 2011, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterio contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2012, fecha de transición.

4. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011 fueron auditadas por nosotros y con fecha 10 de mayo de 2012 emitimos el informe de auditoría, en el que expresó una opinión favorable.

5. La Memoria Anual de Actividades adjuntas del ejercicio 2012, contiene todas las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Asociación, la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos y no forman parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene la citada Memoria Anual de Actividades concuerda con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación la Memoria Anual de Actividades con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables auditados de la Asociación.

WMC ABOGADOS & AUDITORES
CIF: B 86.344.918

Abogados y Auditores WMC Marqués & Asociados, S.L.P.

ROAC: S-2118

Matilde Marqués Núñez

Socia-Auditora

Málaga, 21 de Junio de 2013

Abogados y Auditores WMC Marqués & Asociados S.L.P. Inscrita en el Registro Mercanil de Madrid, Tomo 29.417 , folio 10, Hoja M-529484. Inscripción 1ª CIF: B 86.344.918

ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE LA COSTA DEL SOL (BANCOSOL)

BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

(Euros)

ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
DESCRIPCIÓN	**NOTAS MEMORIA**	**31/12/2012 (*)**	**DESCRIPCIÓN**	**NOTAS MEMORIA**	**31/12/2012**
A) Activo no corriente		**1.016.820,70**	**A) Patrimonio neto**		**1.011.987,24**
			A-1) Fondos propios	*Nota 11*	**63.261,68**
I. Inmovilizado intangible	*Nota 5.2*	240.519,76	I. Fondo social		119.296,17
II. Bienes del Patrimonio Histórico	*Nota*	0,00	1. Fondo Social		119.296,17
III. Inmovilizado material	*Nota 5.*	773.700,94	2. (Fondo social no exigido)		0,00
IV. Inversiones inmobiliarias	*Nota 5.3*	0,00	II. Reservas		0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a L.P.	*Nota 6*	0,00	III. Excedentes de ejercicios anteriores		-61.733,23
VI. Inversiones financieras a largo plazo	*Nota 6*	2.600,00	IV. Excedente del ejercicio		5.698,74
V. Activos por impuesto diferido		0,00	**A-2) Ajustes por cambios de valor**		**0,00**
			A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	*Nota 15*	**948.725,56**
			B) Pasivo no Corriente		**53.175.10**
			I. Provisiones a largo plazo		0,00
			II. Deudas a largo plazo	*Nota 9*	53.175,10
			1. Deudas con entidades de crédito		*53.175,10*
			2. Acreedores por arrendamiento financiero		*0,00*
			3. Otras deudas a largo plazo		*0,00*
			III. Deudas con enidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00
			IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00
			V. Periodificaciones a largo plazo		0,00
B) Activo corriente		**102.995,77**	**C) Pasivo corriente**		**54.654,13**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00
II. Existencias	*Nota 12*	0,00	II. Provisiones a corto plazo		0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	*Nota 9*	*21.815,44*	III. Deudas a corto plazo	*Nota 9*	*35.329,09*
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	*Nota 7*	*55.168,87*	1. Deudas con entidades de crédito		*37.841,11*
V. Inversiones de entidades del grupo y asociadas a corto plazo		*0,00*	2. Acreedores por arrendamiento financiero		*0,00*
VI. Inversiones financieras a corto plazo	*Nota 7*	0,00	3. Otras deudas a corto plazo		-2.512,02
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00
VIII. Efectivo y otros liquidos equivalentes	*Nota 7*	26.011,46	V. Beneficiarios-Acreedores	*Nota 10*	*0,00*
			VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	*Nota 9*	*19.325,04*
			1. Proveedores		*0,00*
			2. Otros Acreedores		19.325,04
			VII. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL ACTIVO		**1.119.816,47**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**		**1.119.816,47**

(*) Al ser el primer año de aplicación del Plan de Entidades no Lucrativas, no se realiza comparación con el ejercicio 2011. Ver nota 22 de la memoria

BANCOSOL ALIMENTOS
BANCO DE ALIMENTOS DE LA COSTA DEL SOL
C.I.F. G-92004993

MEMORIA ECONÓMICA DEL AÑO 2012

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación denominada Banco de Alimentos de la Costa del Sol (BANCOSOL) con CIF G-92004993 y domicilio en calle Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 sita en Málaga, fue constituida mediante Acta Fundacional aprobada por unanimidad por los asistentes, en Málaga el 4 de marzo de 1998.
Quedó incluida en el Registro de Asociaciones de Andalucía Grupo 2 Sección 1 Número Provincial 29104327/2906936.
El 19 de Junio de 2008, la entidad fue declarada de Utilidad Pública número 587.465 del Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.

De acuerdo con lo especificado en el Acta de la Reunión de la Asamblea de 13 de noviembre de 2012 y posterior aceptación, la composición actual de la Junta Directiva es la siguiente:

Presidente:	Don Javier Peña Vázquez
Secretario:	Don Francisco Escudero Navarro
Tesorero:	Don Jesús Sojo Marín
Vocales:	Doña Irene Burrell Sigirán
	Doña Pilar de Wit Guzmán
	Don Fernando Gómez de Torres
	Don Joaquín J. Jiménez Jiménez
	Don Carlos de la Torre Zamora; Don Gabriel Relaño Gil y Doña Ángela callejón Moreno

Sus fines esenciales que aparecen en los estatutos de la Asociación son:

a) Recabar alimentos de la Sociedad, principalmente los de carácter excedentario, como medio de solidaridad con los necesitados, almacenándolos para su posterior donación.
b) Proporcionar los alimentos donados a las instituciones y centros asistenciales de la provincia de Málaga que muestren su necesidad.
c) Promover la participación del voluntariado que los dos primeros fines hagan necesario.

Y para su consecución desarrollará las siguientes actividades:

a) Organizar cursos, conferencias, mesas redondas, entrevistas, etc...
b) Dar publicidad a sus fines y a las necesidades que tuviera, a fin de recabar la ayuda voluntaria que se precise.
c) Edición de libros, revistas, videos, diapositivas, etc...
d) Solicitar y buscar las ayudas de carácter alimentario, económico, técnico, etc...que requieran el logro de sus fines.

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y el plan general de contabilidad para pequeñas y medianas empresas cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1515/2007, de 16 de noviembre, así como en aquellos aspectos en los que no contradice a dicho Real Decreto, las

BANCOSOL ALIMENTOS ES UNA ONG PERTENECIENTE A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS - ASOCIACIÓN INSCRITA CON EL Nº 587.465 EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES - C.I.F.: G-92004993

OFICINA CENTRAL: C/ E. Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 (Polg. Trévenez) 29196 MÁLAGA – Tel. 952 17 95 79/ 680 98 33 41 – Fax. 952 17 96 87
PUNTO DE INFORMACIÓN (BANCOSOL MÁS CERCA): Estac. Autobuses Málaga – Tel. 952 32 99 32 – E-mail: malaga@bancodealimentos.info

BANCOSOL ALIMENTOS ES UNA ONG PERTENECIENTE A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS - ASOCIACIÓN INSCRITA CON EL Nº 587.465 EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES - C.I.F. G-92004993

- *Correlación de gastos e ingresos*: La Entidad reconoce sus ingresos (tanto ordinarios como extraordinarios) conjuntamente con los costes y gastos necesarios para la obtención de estos ingresos, incluyéndose tanto los pagados como las previsiones necesarias en cumplimiento del principio de prudencia asumido por la Entidad.
- *No compensación*: Los activos y pasivos se presentan separadamente, en orden a mantener claramente especificados los derechos y obligaciones que tales activos y pasivos contienen con relación a su naturaleza.
- *Importancia relativa*: No se han producido desviaciones en la aplicación de principios contables cuando la incidencia de no aplicarlo altera sustancialmente el concepto de imagen fiel de la Entidad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, al ser estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 las primeras en las que se aplica el nuevo Plan General de Contabilidad en la adaptación de entidades sin fines lucrativos, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas con el año anterior.

Tal y como establece el Real Decreto 1491/2011 en su disposición transitoria única, se ha incorporado en esta memoria el apartado 29 "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", que incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la Entidad, incluyendo una conciliación referida a la fecha del balance de apertura.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables

Se han realizado ajustes en el patrimonio neto como consecuencia del cambio de criterio por la aplicación del plan general de contabilidad para entidades sin fines lucrativos, afectando a las siguientes partidas:

Inmovilizado Intangible: Según se establece en la norma de valoración 20ª Apartado 4.1 establece "cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado" determina: *La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión.*

OFICINA CENTRAL: C/ E. Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 (Polg. Trévenez) 29196 MÁLAGA – Tel. 952 17 95 79/ 680 98 33 41 – Fax. 952 17 96 87
PUNTO DE INFORMACIÓN (BANCOSOL MÁS CERCA): Estac. Autobuses Málaga – Tel. 952 32 99 32 – E-mail: malaga@bancodealimentos.info

A reservas especiales	
Ayudas monetarias al usuario	
A dividendos	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	5.698,74
Total	5.698,74

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios de valoración aplicados en los registros contables son los definidos en el Plan General de Contabilidad para pequeñas y medianas empresas, para las siguientes partidas:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales. No se han producido pérdidas por deterioro en este ejercicio.

a) Investigación y desarrollo

No procede.

b) Concesiones.

Los costes incurridos para obtener la concesión de los derechos de suelo se amortizan linealmente en el periodo de concesión de 75 años. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

Según se establece en la norma de valoración 20ª Apartado 4.1 establece "cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado" determina: *La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión, cuando esta sea inferior a su vida económica.*

c) Patentes, licencias, marcas y similares

No procede.

d) Propiedad industrial

BANCOSOL ALIMENTOS ES UNA ONG PERTENECIENTE A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS - ASOCIACIÓN INSCRITA CON EL Nº 587.465 EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES - C.I.F.: G-92004993

OFICINA CENTRAL: C/ E. Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 (Polg. Trévenez) 29196 MÁLAGA – Tel. 952 17 95 79/ 680 98 33 41 – Fax. 952 17 96 87
PUNTO DE INFORMACIÓN (BANCOSOL MÁS CERCA): Estac. Autobuses Málaga – Tel. 952 32 99 32 – E-mail: malaga@bancodealimentos.info

Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6,25	16%
Otro Inmovilizado	8,3	12%

4.3 Inversiones inmobiliarias

La entidad no posee inversión inmobiliaria alguna.

4.4 Bienes del Patrimonio Histórico

La entidad no posee bienes del Patrimonio Histórico.

4.5 Permutas

Durante el ejercicio 2012 no se ha producido permuta alguna.

4.6 Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición a efectos de su valoración, se clasifican como:

- Préstamos y partidas a cobrar: se clasificarán en esta categoría:

  a. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones del tráfico de la empresa.
  b. Créditos por operaciones no comerciales: aquellos activos financieros que , no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

La valoración inicial será por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los coste de transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se realizará por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

BANCOSOL ALIMENTOS ES UNA ONG PERTENECIENTE A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS - ASOCIACIÓN INSCRITA CON EL Nº 587.465 EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES - C.I.F.: G-92004993

OFICINA CENTRAL: C/ E. Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 (Polg. Trévenez) 29196 MÁLAGA – Tel. 952 17 95 79/ 680 98 33 41 – Fax. 952 17 96 87
PUNTO DE INFORMACIÓN (BANCOSOL MÁS CERCA): Estac. Autobuses Málaga – Tel. 952 32 99 32 – E-mail: malaga@bancodealimentos.info

BANCOSOL ALIMENTOS ES UNA ONG PERTENECIENTE A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS - ASOCIACIÓN INSCRITA CON EL Nº 587.465 EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES - C.I.F. G-92004993

b) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Los pasivos financieros a efectos de valoración se clasificarán en alguna de estas categorías:

- Débitos y partidas a pagar:: en esta categoría se clasifican:

a. Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios, por operaciones de tráfico de la entidad.

b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Su valoración inicial será por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será al precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdida y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en corto plazo, se valorarán por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Su valoración posterior se hará a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior al año y que se hubieran valorado inicialmente a valor nominal, continuarán valorados por dicho importe.

- Pasivo financieros mantenidos para negociar: se entiende que es un pasivo mantenido para negociar aquel pasivo que se emite con el propósito de readquirirlo en el corto plazo, o forme parte de una cartera de instrumentos financieros y gestionados conjuntamente con el objetivo de obtener ganancias en el corto plazo sea un instrumento derivado. La valoración tanto inicial como posterior será a valor razonable y los cambios en dicho valor se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio: en esta categoría se incluirán los pasivos financieros híbridos a los que hace referencia el apartado 4.1 de las normas de valoración. También se podrán incluir aquellos pasivos que designe la entidad en el momento de su reconocimiento inicial.

La valoración tanto inicial como posterior será a valor razonable y los cambios en dicho valor se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7 Créditos y débitos por la actividad propia

Se aplicará a los siguientes activos y pasivos:

a. Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el corto plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

OFICINA CENTRAL: C/ E. Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 (Polg. Trévenez) 29196 MÁLAGA - Tel. 952 17 95 79/ 680 98 33 41 - Fax. 952 17 96 87
PUNTO DE INFORMACIÓN (BANCOSOL MÁS CERCA): Estac. Autobuses Málaga - Tel. 952 32 99 32 - E-mail: malaga@bancodealimentos.info

BANCOSOL ALIMENTOS ES UNA ONG PERTENECIENTE A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS - ASOCIACIÓN INSCRITA CON EL Nº 587.465 EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES - C.I.F.: G-92004993

4.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.12 Provisiones y contingencias

La Entidad no tiene contabilizada ninguna provisión.

4.13 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

La entidad no tienen ningún a compromisos por pensiones

4.14 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.15 Combinación de negocios

No procede.

4.16 Fusiones entre entidades no lucrativas

No procede.

OFICINA CENTRAL: C/ E. Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 (Polg. Trévenez) 29196 MÁLAGA – Tel. 952 17 95 79/ 680 98 33 41 – Fax. 952 17 96 87
PUNTO DE INFORMACIÓN (BANCOSOL MÁS CERCA): Estac. Autobuses Málaga – Tel. 952 32 99 32 – E-mail: malaga@bancodealimentos.info

2817	Am. Ac. E.P.I.	0,00	-444,28	0,00	-12.750,90	-13.195,18	
Valor Neto Eq. Proc. Información		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**636,79**	**192,51**	**98,56%**
218	Otro inmovilizado material	1.322,40	0,00	0,00	-1.322,40	0,00	
2818	Am. Ac. Otro inmovilizado material	-317,81	0,00	0,00	317,81	0,00	
Valor Neto Otro inmov. material		**1.004,59**	**0,00**	**0,00**	**-1.004,59**	**0,00**	
218	Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	147.443,68	147.443,68	
2818	Am. Ac. Elementos transporte	0,00	-8.853,40	0,00	-111.911,51	-120.764,91	
Valor Neto Elementos transporte		**0,00**	**-8.853,40**	**0,00**	**35.532,17**	**26.678,77**	**81,91%**
219	Inmovilizaciones materiales en curso y anticipos	203.997,23	0,00	0,00	-203.997,23	0,00	
Valor Neto Inmovilizaciones material en curso y anticipos		**203.997,23**	**0,00**	**0,00**	**-203.997,23**	**0,00**	
219	Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	1.322,40	1.322,40	
2819	Am. Ac. Otro inmovilizado material	0,00	-158,69	0,00	-317,81	-476,50	
Valor Neto Otro inmov. material		**0,00**	**-158,69**	**0,00**	**1.004,59**	**845,90**	**36,03%**
232	Instalaciones técnicas en montaje	0,00	0,00	0,00	-203.997,23	0,00	
Valor Neto Instalaciones técnicas en montaje		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-203.997,23**	**0,00**	
TOTAL INMOV. MATER.		**849.327,21**				**773.700,94**	**38,95%**

**Se han modificado algunas cuentas en el nuevo Plan General Contable de las entidades sin fines lucrativos, de ahí que algunas aparezcan con el nombre antiguo y con el nombre nuevo, para realizar correctamente la comparativa.*

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No existen operaciones de arrendamiento financiero.

Los elementos de inmovilizado material 100% amortizados al cierre de 31 de diciembre de 2012 asciende a 215.146,95 €:

Elementos	Importe al 31.12.2012
Maquinaria	93.585,04
Eq. Proc. Información	11.610,58
Elemento de transporte.....	109.951,33
	215.146,95 €

El desglose del inmovilizado por naturaleza y ubicación es el siguiente:

BANCOSOL ALIMENTOS ES UNA ONG PERTENECIENTE A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS - ASOCIACIÓN INSCRITA CON EL Nº 587 465 EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES - C.I.F. G-92004993

OFICINA CENTRAL: C/ E. Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 (Polg. Trévenez) 29196 MÁLAGA – Tel. 952 17 95 79/ 680 98 33 41 – Fax. 952 17 96 87
PUNTO DE INFORMACIÓN (BANCOSOL MÁS CERCA): Estac. Autobuses Málaga – Tel. 952 32 99 32 – E-mail: malaga@bancodealimentos.info

Nº ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	NATURALEZA	UBICACIÓN	Nº Subvención	IMPORTE COMPRA	% AMORTIZACION	AMORTIZACION 2012	A.A. 2012	PDTE. AMORT. EJER.2012
216.0	01/01/2003	MOBILIARIO	SEDE		919,86				
216.0	01/01/2004	ESTANTERIAS	SEDE		13.904,77	10,00%	1.508,19	-13.901,59	1.180,33
216.0	10/01/2005	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE		257,29				
216.2	07/07/2009	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE		151,91	12,00%	18,23	-63,58	88,33
216.3	30/07/2009	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE		453,14	12,00%	54,38	-186,22	266,92
216.4	13/08/2009	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE		961,18	12,00%	115,34	-390,58	570,60
216.1	09/06/2009	MOBILIARIO DIVERSO	SEDE		2.921,74	12,00%	350,61	-1.249,71	1.672,03
MOBILIARIO					**19.569,89**		**2.046,75**	**-15.791,68**	**3.778,21**
	01/01/2003	ORDENADORES	SEDE		3.778,64				
	31/12/2003	ORDENADOR	SEDE		720,36	25,00%	0,00	-5.288,99	0,00
	23/11/2004	ORDENADOR	SEDE		789,99				
217.0	27/01/2006	ORDENADOR	SEDE		1.783,82	25,00%			
217.0	31/01/2006	ORDENADOR	SEDE		173,05	25,00%			
217.0	13/07/2006	ORDENADOR	SEDE		995,84	25,00%	0,00	-4.740,53	0,00
217.0	13/07/2006	ORDENADOR	SEDE		995,84	25,00%			
217.0	13/07/2006	ORDENADOR	SEDE		791,98	25,00%			
217.3	30/04/2007	ORDENADOR PORTATIL	SEDE	130.9	809,11	25,00%	0,00	-809,11	0,00
217.4	26/01/2007	ORDENADOR	SEDE	130.9	771,95	25,00%	0,00	-771,95	0,00
217.1	02/04/2009	ORDENADOR	SEDE		1.168,17	25,00%	292,04	-1.095,36	72,81
217.2	15/10/2009	ORDENADOR	SEDE		608,94	25,00%	152,24	-489,24	119,71
EQUIPOS PARA EL PROCESO DE LA INFORMACIÓN					**13.387,69**		**444,28**	**-13.195,17**	**192,52**
	01/01/2003	FURGONETA NISSAN	REPARTO		12.762,61	16,00%	0,00	-12.762,62	0,00
	01/01/2003	FURGONETA VOLKSWAGEN	REPARTO	130.5	24.441,72	16,00%	0,00	-24.441,71	0,00
218.3	18/05/2005	FURGONETA TRANSIT	REPARTO	130.6	16.110,00	16,00%	421,34	-16.110,00	0,00
218.4	28/09/2005	CAMION IVECO	REPARTO	130.4					
218.4	28/09/2005	CAMION IVECO	REPARTO	130.4	56.637,00	16,00%	2.433,29	-56.637,00	0,00
218.4	22/05/2006	CAMION IVECO	REPARTO	130.4					
217.5	11/11/2010	CITROËN COMERCIAL	REPARTO	130.17	19.605,33	16,00%	3.136,85	-6.273,71	13.331,62
217.6	01/06/2011	CITROËN JUMPER FESBAL	REPARTO	130.18	17.887,02	16,00%	2.861,92	-4.539,87	13.347,15
ELEMENTOS DE TRANSPORTE					**147.443,68**		**8.853,41**	**-120.764,92**	**26.678,76**

OFICINA CENTRAL: C/ E. Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 (Polg. Trévenez) 29196 MÁLAGA – Tel. 952 17 95 79/ 680 98 33 41 – Fax. 952 17 96 87
PUNTO DE INFORMACIÓN (BANCOSOL MÁS CERCA): Estac. Autobuses Málaga – Tel. 952 32 99 32 – E-mail: malaga@bancodealimentos.info

Declarada de utilidad pública en BOE de 11.07.2008

BANCOSOL ALIMENTOS
BANCO DE ALIMENTOS DE LA COSTA DEL SOL

BANCOSOL ALIMENTOS ES UNA ONG PERTENECIENTE A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS - ASOCIACIÓN INSCRITA CON EL Nº 587.465 EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES - C.I.F.: G-92004993

5.2 Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO 01.01.2012	AUMENTOS	DISMINUC.	TRASPASOS	SALDO 31.12.2012	% Amortizado
202	Concesiones Administrativas	258.435,21	0,00	0,00	0,00	258.435,21	
2802	Am. Ac. Conc.Administrativas	0,00	-3.445,80	0,00	-14.469,65	-17.915,45	
Valor Neto Concesiones Administrativas		**258.435,21**	**-3.445,80**	**0,00**	**-14.469,65**	**240.519,76**	**6,93%**
TOTAL INMOV. INTANGIBLE		**258.435,21**				**240.519,76**	**6,93%**

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización
- No existen elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados.
- La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.
- Con la entrada en vigor del nuevo PGC para entidades no lucrativas, se ha cambiado el criterio de valoración de las cesiones de activos por donación, circunstancia que ha quedado reflejada en el punto 2.f) de la memoria. Según la NV.20º Apartado 4.1 "cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado establece que:

  La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión.

5.3 Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias en la entidad.

5.4 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

5.4.1 Arrendamientos Financieros

No existen.

5.4.2 Arrendamientos Operativos

- La entidad no posee bienes que arriende a terceros.
- Los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

OFICINA CENTRAL: C/ E. Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 (Polg. Trévenez) 29196 MÁLAGA – Tel. 952 17 95 79/ 680 98 33 41 – Fax. 952 17 96 87
PUNTO DE INFORMACIÓN (BANCOSOL MÁS CERCA): Estac. Autobuses Málaga – Tel. 952 32 99 32 – E-mail: malaga@bancodealimentos.info

BANCOSOL ALIMENTOS ES UNA ONG PERTENECIENTE A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS - ASOCIACIÓN INSCRITA CON EL Nº 587.465 EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES - C.I.F.: G-92004993

Se corresponde con la fianza entregada por el alquiler de la nave industrial en Marbella.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la entidad a corto plazo, incluido el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clases Categorías	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	Total
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2012	Ejercicio 2012	Ejercicio 2012
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Préstamos y partidas a cobrar			102.995,77	102.995,77
Activos disponibles para la venta				
Derivados de cobertura				
TOTAL:			**102.995,77**	**102.995,77**

La partida de activos financieros a corto plazo se compone de:

- Usuarios y otros deudores de la actividad propia 21.815,44 €
- Clientes por prestación de servicios 8.526,18 €
- Deudores varios 38.407,00 €
- Hacienda pública deudora por IVA 8.235,69 €
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 26.011,46 €

7.1 Traspasos y/o reclasificaciones

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros.

7.2 Pérdidas por deterioro

No procede.

7.3 Activos financieros valorados por su valor razonable

No existen activos financieros valorados a valor razonable.

7.4 Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No procede.

OFICINA CENTRAL: C/ E. Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 (Polg. Trévenez) 29196 MÁLAGA – Tel. 952 17 95 79/ 680 98 33 41 – Fax. 952 17 96 87
PUNTO DE INFORMACIÓN (BANCOSOL MÁS CERCA): Estac. Autobuses Málaga – Tel. 952 32 99 32 – E-mail: malaga@bancodealimentos.info

	No corriente	Corriente	Total
Deudas con entidades de crédito	53.175,10	37.841,11	91.016,21
Acreedores por arrend. Financ.	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros no bancarios	0,00	(2.512,02)	(2.512,02)
Fianzas recibidas	0,00	0,00	0,00
DEUDAS ENTIDADES CRÉDITO	**53.175,10**	**35.329,09**	**88.504,19**
Deudas con empresas del grupo	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas asociadas	0,00	0,00	0,00
Otras deudas con partes vinculadas	0,00	0,00	0,00
DEUDAS CON EMPRESAS GRUPO/ASOCIADAS/VINCULADAS	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Proveedores	0,00	0,00	0,00
Proveedores empresas del grupo	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	0,00	11.462,34	11.462,34
Personal	0,00	0,00	0,00
H. P. acreedora diversos conceptos	0,00	4.598,49	4.598,49
Org. de la seguridad social acreedora	0,00	3.264,21	3.264,21
Pasivo por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00
Anticipos de clientes	0,00	0,00	0,00
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTA A PAGAR	**0,00**	**19.325,04**	**19.325,04**

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos o pasivos financieros valorados a valor razonable.

c) Reclasificaciones

No se han realizado reclasificaciones de activos financieros.

8.1 Clasificación por vencimientos

El detalle de los préstamos bancarios y su vencimiento es el siguiente:

Fecha Concesión	Entidad	Importe Inicial	Vencimiento	Carencia	Nº Cuotas	Tipo Interés actual	Finalidad	Capital Pendiente a 31/12/12
07/12/2002	Cajamar	6.800,00	72 Meses	12 Meses	72	10,25%		-6.731,25
27/09/2006	Cajamar	81.000,00	84 Meses	12 Meses	72	5,00%	Instalación energía renovables	-11.532,48
10/12/2009	Cajamar	83.576,52	84 Meses	12 Meses(*)	72	5,00%	Instalación energía renovables	-63.209,48
12/07/2012	Bankia	9.543,00	12 Meses		1	7,51%	Liquidez	-9.543,00
								-91.016,21

(*) El 10/08/2011 se firmo una ampliación del periodo de carencia de una año más, sin cambiar el periodo de finalización. Dicho préstamo comenzará el 10/08/2012.

BANCOSOL ALIMENTOS ES UNA ONG PERTENECIENTE A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS - ASOCIACIÓN INSCRITA CON EL Nº 587.465 EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES - C.I.F.: G-92004993

OFICINA CENTRAL: C/ E. Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 (Polg. Trévenez) 29196 MÁLAGA - Tel. 952 17 95 79/ 680 98 33 41 - Fax. 952 17 96 87
PUNTO DE INFORMACIÓN (BANCOSOL MÁS CERCA): Estac. Autobuses Málaga - Tel. 952 32 99 32 - E-mail: malaga@bancodealimentos.info

	Fondo Social	Resultado del ejercicio	Rdo. Negativo Ej.Ant.	Total Fondos Propios
Saldo inicial	121.714,17	-29.744,94	-31.988,29	59.980,94
Distribución del resultado de 2011	0,00	29.744,94	-29.744,94	0,00
Resultado del Ejercicio 2012	0,00	5.698,74	0,00	5.698,74
Errores ejercicios anteriores	-2.418,00	0,00	0,00	-2.418,00
Cambio criterio NPGC	0,00	0,00	0,00	0,00
Efecto impositivo	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EUROS	**119.296,17**	**5.698,74**	**-61.733,23**	**63.261,68**

12. EXISTENCIAS

La entidad tiene en su objeto social la recolección y reparto de los alimentos entre sectores desfavorecidos de la sociedad. Esta obtención de alimentos se realiza por convenios con diferentes empresas que realizan donaciones de alimentos que las empresas alimenticias desechan en su proceso productivo y para las que el coste relativo a las mismas es cero. Por tanto, la entrada de existencias a la asociación se realiza también a coste cero, dada la naturaleza de donación, de ahí que no exista un importe relativo a las mismas en balance.

No obstante, al cierre del ejercicio, las existencias finales (en kilos de alimentos) eran las siguientes:

EXISTENCIAS AL CIERRE: 31/12/12				
Stock inicial	**Entradas**	**Salidas**	**Total kg de alimentos**	**Fuente**
100.100,00	3.873.875,00	3.668.712,00	305.263,00	SIGABA

13. SITUACIÓN FISCAL

La Asociación tiene abiertos todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales, y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En este sentido la Asociación está abierta a inspección de los años 2008-2012.

Por lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades, a partir de la promulgación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Asociación se encuadra dentro de la calificación de "entidades sin fines lucrativos", a los efectos del artículo 12 de esta Ley. Por lo tanto, la Asociación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en la misma que consiste, básicamente, en la exención del Impuesto sobre Entidades para determinados rendimientos, así como la exención en otros impuestos locales. La Asociación goza de exención en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

BANCOSOL ALIMENTOS ES UNA ONG PERTENECIENTE A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS - ASOCIACIÓN INSCRITA CON EL Nº 587.465 EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES - C.I.F.: G-92004993

OFICINA CENTRAL: C/ E. Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 (Polg. Trévenez) 29196 MÁLAGA - Tel. 952 17 95 79/ 680 98 33 41 - Fax. 952 17 96 87
PUNTO DE INFORMACIÓN (BANCOSOL MÁS CERCA): Estac. Autobuses Málaga - Tel. 952 32 99 32 - E-mail: malaga@bancodealimentos.info

Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio	En cumplimiento de la finalidad social (745)	25.810,83
	Por la actividad económica fotovoltaica	31.415,15
Otras donaciones y legados de capital transferidas al excedente del ejercicio	En cumplimiento de la finalidad social (746)	3.445,80
	Por la actividad económica fotovoltaica	0,00
		376.687,91

La entidad obtiene las siguientes rentas no exentas según el artículo 6 y 7 de la Ley 49/2002, pero que se pueden considerar dentro del artículo 7.11º por no suponer más del 20% de la actividad sin fines lucrativos:

TIPO RENTA NO EXENTA	IMPORTE 2012
Venta Energía Renovable	19.102,83
Total ingresos con finalidad social	357.585,08

La actividad de la explotación económica fotovoltaica supone el 5,07 % de la actividad de fines sociales.

BANCOSOL ALIMENTOS ES UNA ONG PERTENECIENTE A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS - ASOCIACIÓN INSCRITA CON EL Nº 587.465 EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES - C.I.F.: G-92004993

OFICINA CENTRAL: C/ E. Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 (Polg. Trévenez) 29196 MÁLAGA – Tel. 952 17 95 79/ 680 98 33 41 – Fax. 952 17 96 87
PUNTO DE INFORMACIÓN (BANCOSOL MÁS CERCA): Estac. Autobuses Málaga – Tel. 952 32 99 32 – E-mail: malaga@bancodealimentos.info

BANCOSOL ALIMENTOS ES UNA ONG PERTENECIENTE A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS - ASOCIACIÓN INSCRITA CON EL Nº 587.465 EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES - C.I.F. G-92004993

c) Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, en concepto de reembolso de gastos ocasionados en el desempeño de su función

Según consta en el artículo 28 de los estatutos de la asociación "los miembros de la Junta Directiva ejercerán su cargo gratuitamente, sin que en ningún caso puedan recibir retribución por el desempeño de su función, sin perjuicio del derecho a ser reembolsados en los gastos ocasionados en ejercicio de los cargos, siempre que éstos se encuentren debida y formalmente justificados."

De esta forma los gastos relativos a dietas y kilometrajes del ejercicio 2012 han ascendido a 1.257,51 € del Presidente de la asociación por asistencia a reuniones y asambleas.

d) Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles

La Asociación no posee ningún tipo de participación en sociedades mercantiles.

e) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en las que participe

No procede.

f) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad

No existen convenios de colaboración con entidades mercantiles suscritos por la Asociación.

g) Actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la entidad

No se han producido.

h) Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución

En los estatutos sociales de la Asociación en su artículo 35 y 36, prevé las siguientes causas, extinción y liquidación en caso de disolución de la misma:

"Las causas para la disolución de la Asociación:

a. Por acuerdo adoptado por mayoría de 2/3 en Asamblea General Extraordinaria.

b. Por las causas que se determinas en el artículo 39 del Código Civil.

c. Por sentencia judicial firme."

En cuanto al destino del patrimonio en caso de extinción: "La disolución de la asociación abrirá el periodo de liquidación, hasta cuyo fin la entidad conservará su personalidad jurídica. El patrimonio resultante después de efectuadas las operaciones previstas en la Ley de Asociaciones, se destinará a entidades no lucrativas que persigan fines de interés general análogos a los realizados por la misma. En primer lugar se destinará a las actividades de la Fundación Bancosol y en su defecto, a otros Bancos de Alimentos, de acuerdo con la Federación Autonómica o Nacional de Bancos de Alimentos. En caso de insolvencia de la Asociación, el órgano de representación o, si es el caso, los liquidadores han de promover inmediatamente el oportuno procedimiento concursal ante el juez competente".

OFICINA CENTRAL: C/ E. Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 (Polg. Trévenez) 29196 MÁLAGA - Tel. 952 17 95 79/ 680 98 33 41 - Fax. 952 17 96 87
PUNTO DE INFORMACIÓN (BANCOSOL MÁS CERCA): Estac. Autobuses Málaga - Tel. 952 32 99 32 - E-mail: malaga@bancodealimentos.info

BANCOSOL ALIMENTOS ES UNA ONG PERTENECIENTE A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS - ASOCIACIÓN INSCRITA CON EL Nº 587.465 EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES - C.I.F.: G-92004993

c) Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio

Descripción	Saldo a 31/12/12
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	57.225,98
Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	3.445,80
Total subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	**60.671,78**

d) Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/12
Otros ingresos de la actividad	0,00
Ingresos financieros	0,00
Ingresos excepcionales	1.971,16
Total otros ingresos	**1.971,16**

II. Gastos

a) Gastos por ayudas y otros

El detalle de gastos por ayudas y otros es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/12
Ayudas monetarias	-22.805,04
Cuota anual FESBAL	-748,85
Total gastos por ayudas y otros	**-23.553,89**

b) Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/12
Compra de bienes destinados a la actividad	-2.359,19
Compra de otros aprovisionamientos	-3.676,81
Total aprovisionamientos	**-6.036,00**

c) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/12
Sueldos y salarios	-129.317,31
Seguridad social	-39.358,55
Otros gastos sociales	-790,92
Total gastos de personal	**-169.466,78**

OFICINA CENTRAL: C/ E. Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 (Polg. Trévenez) 29196 MÁLAGA - Tel. 952 17 95 79/ 680 98 33 41 - Fax. 952 17 96 87
PUNTO DE INFORMACIÓN (BANCOSOL MÁS CERCA): Estac. Autobuses Málaga - Tel. 952 32 99 32 - E-mail: malaga@bancodealimentos.info

BANCOSOL ALIMENTOS ES UNA ONG PERTENECIENTE A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS - ASOCIACIÓN INSCRITA CON EL Nº 587.465 EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES - C.I.F.: G-92004993

SUBVENCIONES DE CAPITAL AFECTAS A LA ACTIVIDAD PROPIA					
FECHA CONCESIÓN	ORGANISMO (nº Subvención para identificar con la Inversión)	IMPORTE	TRASPASO DEL EJERCICIO	TRASPASO DE EJERCICIOS ANTERIORES	PENDIENTE DE TRASPASAR
14/06/2004	Obra Social Caja Madrid (130.3)	41.600,00	-3.879,63	-37.720,37	0,00
21/04/2005	Obra Social Caja Madrid (130.4)	78.000,00	-2.808,00	-76.210,06	1.789,94
24/10/2005	Fundación La Caixa (130.5)	17.000,00	-173,26	-16.826,74	0,00
08/06/2006	Obra Social Caja Granada (130.6)	1.500,00	-180,00	-900,00	420,00
23/03/2007	Obra Social Unicaja (130.11)	3.000,00	-360,00	-1.719,12	920,88
16/04/2007	Obra Social Caja Madrid (130.0)	180.000,00	-3.600,00	-5.400,00	171.000,00
06/06/2007	Obra Social Caja Granada (130.8)	1.500,00	-240,00	-1.130,30	129,70
11/06/2007	Obra Social Unicaja (130.10)	10.000,00	-1.200,00	-5.467,40	3.332,60
21/06/2007	Delegación de Gobernación (130.9)	1.543,00	-0,00	-1.543,00	0,00
29/09/2008	Obra Social Unicaja (130.13)	88.558,09	-1.771,16	-2.656,74	84.130,19
24/10/2008	Ayto Málaga. Inst.Munic.Vivienda (130.2)	150.000,00	-3.000,00	-4.500,00	142.500,00
07/11/2008	Ayto. Málaga. Área de Bienestar Social (130.1)	100.000,00	-2.000,00	-3.000,00	95.000,00
14/07/2010	Diputación de Málaga (130.15)	30.000,00	-600,00	-900,00	28.500,00
01/06/2011	Fesbal, Furgoneta reparto Carrefour (130.18)	17.887,02	-2.861,92	-1.677,95	13.347,15
01/06/2011	Diputación Málaga, Furgoneta reparto (130.19)	19.605,33	-3.136,85	-2.801,68	13.666,80
		740.193,44	**-25.810,83**	**-87.012.62**	**554.737,26**

SUBVENCIONES DE CAPITAL AFECTAS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL					
FECHA CONCESIÓN	ORGANISMO	IMPORTE	TRASPASO DEL EJERCICIO	TRASPASO DE EJERCICIOS ANTERIORES	PENDIENTE DE TRASPASAR
27/04/2006	Obra Social Caja Madrid (130.7)	140.000,00	-16.800,00	-84.000,00	39.200,00
18/04/2008	Obra Social Unicaja (130.12)	26.793,00	-3.215,16	-11.909,30	11.668,54
14/04/2009	Obra Social Caja Madrid (130.14)	50.000,00	-5.000,00	0,00	45.000,00
01/04/2010	Obra Social Caja Madrid (130.16)	36.000,00	-3.600,00	0,00	32.400,00
01/07/2010	CajaSol (130.17)	28.000,00	-2.800,00	0,00	25.200,00
		280.793,00	**-31.415,16**	**-95.909,30**	**153.468,54**

- En este ejercicio se ha activado la producción de la 2ª fase de paneles, por lo que se han activado las subvenciones correspondientes.

Además, según se desglosa en la nota 5 de la memoria de inmovilizado intangible, existen cesiones de uso del suelo donde se encuentran las instalaciones de la entidad, y que han sido recogidas como donaciones. Debido al cambio de criterio por la entrada en vigor del nuevo plan general de contabilidad, y reflejado en la nota 2.g) de la memoria, se han realizado las correspondientes dotaciones y traspasos de las mismas en el ejercicio:

DONACIONES RECIBIDAS, CESIÓN DE SUELO					
FECHA CONCESIÓN	ORGANISMO	Importe concedido	Traspaso por cambio de criterio a Patrimonio Neto	Traspaso del Ejercicio	Pendiente de traspasar
18/01/2002	Ayuntamiento Málaga	2.404,05	-318,96	-32,05	2.053,04
08/11/2007	Ayuntamiento Málaga	256.031,16	-14.150,69	-3.413,75	238.466,72
		258.435,21	**-14.469,65**	**-3.445,80**	**240.519,76**

OFICINA CENTRAL: C/ E. Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 (Polg. Trévenez) 29196 MÁLAGA - Tel. 952 17 95 79/ 680 98 33 41 - Fax. 952 17 96 87
PUNTO DE INFORMACIÓN (BANCOSOL MÁS CERCA): Estac. Autobuses Málaga - Tel. 952 32 99 32 - E-mail: malaga@bancodealimentos.info

BANCOSOL ALIMENTOS ES UNA ONG PERTENECIENTE A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS - ASOCIACIÓN INSCRITA CON EL Nº 587 465 EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES - C.I.F.: G-92004993

19. INVENTARIO

Establecido en el punto 5 de Inmovilizado Material de la memoria-

20. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante el ejercicio 2012 no se ha producido movimiento alguno.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan o pudieran tener un efecto significativo sobre estas cuentas anuales.

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Entidad, en toda su actividad, ha asumido entre sus objetivos la conservación y el respeto al medio ambiente y el cumplimiento de la legislación vigente. Para ello gestiona sus residuos de la forma menos dañina para el entorno, almacenándolos en áreas cerradas y enviándolos a gestores autorizados para su valoración o tratamiento más adecuado. Cabe destacar que la entidad no emite gases y por lo tanto no está sujeta al protocolo de Kyoto.

No existen, al día de la fecha, contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensaciones pendientes de recibir al respecto, no existiendo por tanto gastos incurridos en este sentido.

La Entidad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medioambiente.

22. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN DE LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, a continuación se refleja el balance y cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior:

ACTIVO	SALDO 2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.110.362,42
I. Inmovilizado Intangible	258.435,21
II. Bienes del patrimonio histórico	0,00
III. Inmovilizado Material	849.327,21
IV. Inversiones Inmobiliarias	0,00

OFICINA CENTRAL: C/ E. Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 (Polg. Trévenez) 29196 MÁLAGA - Tel. 952 17 95 79/ 680 98 33 41 - Fax. 952 17 96 87
PUNTO DE INFORMACIÓN (BANCOSOL MÁS CERCA): Estac. Autobuses Málaga - Tel. 952 32 99 32 - E-mail: malaga@bancodealimentos.info

EXCEDENTE DEL EJERCICIO	SALDO 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	**299.192,16**
a) Cuotas de afiliados y usuarios	60.989,25
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	79.641,75
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia	158.561,16
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00
2. Ayudas monetaria y otros	**-23.960,56**
a) Ayudas monetarias	-23.960,56
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	0,00
c) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	**28.719,07**
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**0,00**
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	**0,00**
6. Aprovisionamientos	**-17.853,66**
7. Otros ingresos de explotación	**84,60**
8. Gastos de personal	**-193.377,23**
9. Otros gastos de explotación	**-105.264,77**
10. Amortización del inmovilizado	**-66.534,90**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	**52.888,43**
12. Excesos de provisiones	**0,00**
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	**0,00**
Otros Resultados	**-1.883,56**
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**-27.990,42**
14. Ingresos Financieros	**174,08**
15. Gastos financieros	**-5.928,60**
16. Variación de valor razonale en instrumentos financieros	**0,00**
17. Diferencias de cambio	**0,00**
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**0,00**
A.2) EXCEDENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**-5.754,52**
A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS	**-33.744,94**
19. Impuesto sobre beneficios	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**-33.744,94**

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2012 han sido las primeras elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Esta normativa supone, con respecto a las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio anterior:

☐ Cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.

☐ Un incremento significativo en la información facilitada en la memoria de las cuentas anuales.

☐ La incorporación del plan de actuación de la entidad en la memoria económica.

BANCOSOL ALIMENTOS ES UNA ONG PERTENECIENTE A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS - ASOCIACIÓN INSCRITA CON EL Nº 587.465 EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES - C.I.F.: G-92004993

OFICINA CENTRAL: C/ E. Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1 (Polg. Trévenez) 29196 MÁLAGA - Tel. 952 17 95 79/ 680 98 33 41 - Fax. 952 17 96 87
PUNTO DE INFORMACIÓN (BANCOSOL MÁS CERCA): Estac. Autobuses Málaga - Tel. 952 32 99 32 - E-mail: malaga@bancodealimentos.info

MEMORIA DE ACTIVIDADES
Ejercicio 2012 [1]

1.- Identificación de la entidad:

Denominación: Asociación Banco de Alimentos de la Costa del Sol (BANCOSOL ALIMENTOS)		
Domicilio social: C/ Escritora Gertrudis Gómez de Avellaneda, 1		
Municipio: Málaga	***Código Postal:*** 29196	***Provincia:*** Málaga
Teléfono: 952 17 95 79	***Fax:*** 952 17 96 87	
E-mail: malaga@bancodealimentos.info		
Régimen jurídico [2]***:*** Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.		
Registro de Asociaciones [3]***:*** Registro Nacional de Asociaciones. Ministerio del Interior.		
Número de inscripción: Grupo:1/ Sección:1/ Nº Nacional: 587465		
Fecha de inscripción [4]***:*** 27 de Julio de 2006.		
NIF: G-92004993		
Fines [5]***:*** • Recabar alimentos de la sociedad, principalmente los de carácter excedentario, como medio de solidaridad con los necesitados, almacenándolos para su posterior donación. • Proporcionar los alimentos donados a las instituciones y centros asistenciales de la provincia de Málaga que muestren sus necesidades. • Promover la participación del voluntariado que los dos primeros fines hagan necesario.		

2.- Número de socios:

Número total de socios [6]***: 136 socios***
Número de personas físicas asociadas: 130 personas
Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas [7]***: 6 empresas***

[1] Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

[2] Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

[3] Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

[4] La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

[5] Fines de la entidad de acuerdo con sus estatutos.

[6] En este apartado y los siguientes se indicará el número de socios en la fecha de cierre del ejercicio.

[7] En este apartado se dará el número total de personas jurídicas integrantes de la entidad, así como el desglose por cada uno de los tipos o clases de personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, asociaciones empresariales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas, Organismos Autónomos, etc.).

gran asistencia de voluntarios por parte de Bancosol y un segundo curso de continuación . Para el año 2012 se ha realizado un nuevo curso, impartido por personal cualificado de Bancosol Alimentos, para "Evaluador de entidades benéficas", con una duración de dos meses, teniendo previsto la realización del mismo en 2013. Hemos desarrollado un curso formativo para empleados de la UMA impartido en nuestras oficinas de Bancosol.

Actividad 5. **Voluntariado en Bancosol Alimentos:** Participar en la ***IX Semana de la Participación y el Voluntariado***, desarrollada en el Paseo del Parque de Málaga, los días 18, 19,20 de Mayo, como forma de integrarnos con otras asociaciones de la provincia y dar a conocer la Asociación, nuestras actividades y proyectos para captar potenciales voluntarios. En el mes de Noviembre, contamos con un stand en la UMA para dar a conocer nuestra labor entre todo el colectivo universitario; contamos con un Convenio con la UMA para que los estudiantes puedan cursar sus créditos realizando una labor de voluntariado en Bancosol Alimentos, entregándoles posteriormente el correspondiente certificado que convalidarán en sus estudios. Dicha iniciativa ha tenido bastante aceptación, contando con un gran número de voluntarios universitarios durante todo el año, con una participación mayor que en 2011 y que, una vez terminados sus créditos, siguen participando en Bancosol en las campañas que realizamos.

Actividad 6. Seguimos siendo analizados por **Fundación Lealtad**, organización independiente y no lucrativa, de acuerdo con la información suministrada voluntariamente por nosotros del año 2012, manteniendo el **Certificado de Evaluación de los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de las ONG**. Se analizan 9 principios fundamentales, relacionados con los Órganos de Gobierno, planificación y seguimiento de las actividades, financiación y voluntariado; el resultado de dicha evaluación se encuentra disponible para consulta gratuita en la página web www.fundacionlealtad.org.

Actividad 7. **Alacena (Boletín informativo)**A principios de 2012 un grupo de voluntarios proponen a la dirección de Bancosol recuperar la emisión del boletín de noticias **Alacena** que se interrumpió en el 2010 con la circulación de su numero 4. El 12 de Abril de 2012 se elabora el "Procedimiento de Elaboración y difusión boletín informativo de Bancosol (Alacena)" en el que se describen las funciones, periodicidad de emisión, fuentes de noticias y los apartados a destacar. La puesta en marcha del Boletín Alacena tiene como objetivo mantener informados de lo que acontece en Bancosol a nuestros socios, voluntarios, entidades benéficas, colegios profesionales y empresas donantes. Lo circulamos trimestralmente vía e-mail, y está incluido en nuestra página web (apartado documentos). **Alacena contiene:**

donde se recogieron 31.771 Kg. de alimentos y participaron unos 160 voluntarios. También se realizó la Campaña de Eroski en 4 Centros Hiper de Málaga y provincia, En la que se recogieron en Junio 2.312 Kg, y 3.787 Kg en Noviembre con la participación de 35 voluntarios.

Actividad 11. La gran Recogida En el año 2012 se ha puesto en marcha, con un especial trabajo de organización, un nuevo Proyecto que ha contado con un gran respaldo y participación. Los días 30 de Nov y 1 de Dic, con la colaboración de 15 cadenas de supermercados, participando 230 de sus establecimientos, se han recogido 300.000 Kg de alimentos, con la colaboración de 2.000 voluntarios de diferentes ámbitos, asociaciones estudiantiles, universidad, asociaciones sin ánimo de lucro, particulares ....Está previsto que en años sucesivos se siga realizando esta actividad, pues supone una nueva vía de captación de alimentos, permitiendo dar mas cobertura a nuestros beneficiarios

Actividad 12. Realizar la **Campaña de Navidad en Colegios de Málaga y Provincia:** Se realiza visita a 34 colegios de Málaga y provincia dando a conocer la campaña navideña y sensibilizando a los alumnos y alumnas sobre la necesidad en alimentos en personas muy cercanas. Luego, en un segundo momento, los tutores de los cursos recogerán todo aquello que los alumnos quieran aportar, centrándose en alimentos envasados no perecederos o con amplia caducidad (arroz, pastas, azúcar, legumbres, conservas, galletas,...), para que Bancosol pueda repartirlos entre las personas de Málaga que no tengan posibilidades de pasar unas Navidades con el mínimo para subsistir, máxime este año 2012 que debido a la crisis existen tantas familias que no llegan a fin de mes. Con esta campaña escolar, Bancosol pretende hacer llegar un mensaje de solidaridad con las familias con menos recursos y que necesitan un apoyo en el apartado alimentario. Este año la recogida ha sido de 20.534 Kg. de alimentos. La campaña ha tenido lugar durante todo el mes de diciembre y se espera "repetir" este tipo de campañas en el año 2013.

Actividad 13. **Campañas de recogidas de Alimentos Navidad:** El programa de Voluntariado de la Obra Social La Caixa en Málaga ha conseguido movilizar a los empleados de las Cajas de Ahorros y, por segundo año consecutivo a los clientes en una acción solidaria de recogida de alimentos tales como legumbres, pastas, arroz, conservas y aceite, consiguiendo acumular en cinco días 1.400 toneladas de alimentos básicos en toda España y 6.120 Kg. en Málaga.

La oficina de Voluntariado del Vicerrectorado de Bienestar Social de la UMA realizó durante el mes de Diciembre una campaña de recogida de alimentos a favor de Bancosol en todas sus facultades, sumando una recolecta de 1.500 Kg de alimentos, muy necesarios para

4.- Beneficiarios o usuarios de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

a) Número de beneficiarios (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios)[8]*:*

Las asociaciones atendidas por Bancosol, programa Fega, han sido 196 , de las cuales:

- 65 de índole religioso que atienden a grupos de familiares con niños y /o ancianos a su cargo.
- 3 regidas por religiosas-os que atiende a Disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales.
- 4 Asociación de Padres de personas con discapacidad física, psíquica y /o sensorial.
- 17 que atienden a personas incapacitadas para el trabajo o incursas en toxicomanías o sida.
- 2 que atienden a menores en situación de desamparo.
- 2 que trabajan con mujeres maltratadas y/ o separadas con hijos a cargo.
- 19 de minorías étnicas, inmigrantes, refugiados y ex reclusos.
- 32 Comunidades Religiosas y de Clausura.
- 9 Residencias de la tercera edad.
- 6 Asociaciones de personas con discapacidad física, psíquica y /o sensorial.
- 15 Asociaciones Benéficas que atienden a grupos de familias con escasos recursos.
- 7 Ayuntamientos y Entidades Locales.
- 3 Asociaciones de Enfermos.
- 5 Guarderías y Colegios.
- 4 Comedores Sociales.
- 1 Asociaciones de Vecinos.
- 1 Asambleas de Cruz Roja Española.
- 1 Cofradía.

Las asociaciones atendidas por Bancosol, programa Perecederos y No perecederos , que no pertenecen a Fega han sido 34 , de las cuales:

- 7 de índole religioso que atienden a grupos de familiares con niños y /o ancianos a su cargo.
- 1 Asociación de Padres de personas con discapacidad física, psíquica y /o sensorial.
- 4 que atienden a personas incapacitadas para el trabajo o incursas en toxicomanías o sida.

[8] En el caso de que haya distintas clases se usuarios o beneficiarios en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

c) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario[10]:

Teniendo en cuenta que el fin último de Bancosol, consiste en que los alimentos lleguen a los más necesitados de la provincia de Málaga, y en condiciones óptimas, es que resulta indispensable observar una serie de pautas exigidas a las diferentes asociaciones para su ingreso.

Dentro de los requisitos a observar, estas asociaciones deben presentar su documentación completamente ordenada: Acta fundacional, estatutos, CIF, DNI del Presidente e Inscripciones correspondientes, como así también control técnico, realizado por este Banco de Alimentos, a los efectos de observar la capacidad operativa de cada una de ellas, medible por las condiciones del espacio que utilizan para almacén como así también, para llevar adelante las tareas relacionadas con los alimentos, ya sea reparto o consumo, capacidad de conservación e higiene, tanto de los alimentos como del lugar establecido para esta función. Por otra parte, es importante medir el grado de operatividad, a través de la cantidad de voluntarios con que cuenta la entidad encargados del área y la capacidad de transporte de los alimentos.

Todas las asociaciones cuentan con el apoyo y seguimiento técnico y se brindan desde el área instrumentos necesarios para cumplir con los objetivos relacionados con este Banco de Alimentos. Además se analizan las necesidades presentadas por las entidades con el objeto de generar mejoras en el servicio, tanto desde Bancosol hacia las asociaciones, como desde estas al beneficiario último.

Se está trabajando en la conformación de un mapa que permita observar la cobertura y distribución de alimentos en toda la provincia en forma equitativa y teniendo en cuenta las características de cada zona, partiendo de los parámetros de cantidad de población y grado de necesidad de la misma. Esta forma de trabajo permite conocer con mayor exactitud la asignación necesaria y optimiza los recursos.

5.- Medios personales de que dispone la entidad:

A) Personal asalariado fijo:	Número medio[11]: 4
	Tipos de contrato[12]: 100 y 109

[10] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de las distintos servicios prestados.

[11] Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

[12] Se indicarán asimismo las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los TC-2.

A) Centros o establecimientos de la entidad	Número: 3
	Características: • La ubicada en emplazamiento industrial, Polígono Industrial Trévenez, de Málaga. Para su desarrollo de la actividad se dispone de nave de unos 1.900 m^2 y una capacidad de hasta 700 Tm., levantada sobre el nivel del suelo 1,30 mtrs. Se encuentra rodeada de patio que circunda la nave por su parte lateral izada. La entrada de mercancías se realiza por parte frontal, la cual dispone de dos muelles con plataforma hidráulica de ajuste de altura. Posee marquesina que abriga los dos muelles. Cada uno dispone de puerta de cierre hermético e independiente. La entrada de persona se realiza por rampa de acceso o escalera situada en el lateral izado por puerta de personal. En la parte trasera existe un portón de salida a patio. En la planta baja existe un aseo, junto a caseta de control. A continuación nos encontramos la cámara de congelación y dos cámaras de refrigeración. Un cuanto de motores y armario de utillaje de limpieza. En entreplanta se sitúan los aseos y vestuarios, separados por sexos. También se encuentran las dependencias administrativas. • Almacén, situado en MERCAMÁLAGA, con una superficie de 180 m^2 y una altura de 7 mtrs. • Nave sita en Marbella, polígono, Nueva Andalucía, de 250 m2, para la captación y reparto de alimentos en Marbella y alrededores. Cuenta con un equipamiento completo de oficina (equipo informático, teléfono, ADSL,...) así como una amplia zona para el almacenamiento de alimentos y posterior entrega a las Asoc. Benéficas de la zona.

7.- Retribuciones de la Junta directiva:

Importe	Origen
Los miembros de la Junta Directiva de Bancosol Alimentos, órgano de representación de la misma, no han recibido, ni reciben retribución económica alguna en el ejercicio de sus cargos, siendo realizado éste de forma totalmente gratuita. (Art. 28 de los Estatutos).	

8.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:

ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE BANCOSOL:

La actividad que desempeña Bancosol Alimentos se organiza en las siguientes áreas (documento objeto de estudio por la Junta Directiva de la asociación):

- ÁREA DE ADMINISTRACIÓN;
- ÁREA DE PROYECTOS Y FINANCIACIÓN: socios, donantes, prestación de servicios;
- ÁREA DE RECURSOS HUMANOS: Voluntariado y personal contratado;
- ÁREA DE APROVISIONAMIENTO, ALMACÉN Y DISTRIBUCIÓN;
- AREA DE GESTIÓN INFORMATIZADA DE DATOS DE ALMACÉN;
- ÁREA DE ATENCIÓN A LAS ASOCIACIONES.

A continuación, se definen las funciones del área más íntimamente relacionada con el servicio que presta la asociación como actividad principal de la misma: Aprovisionamiento, almacenamiento y distribución de alimentos perecederos y no perecederos donados.

ÁREA DE APROVISIONAMIENTO, ALMACÉN Y DISTRIBUCIÓN

Para el Programa Bancosol:

1. Fomentar la donación de alimentos, diseñando políticas adecuadas en cada momento que favorezcan la cantidad, variedad, calidad y su perdurabilidad en el tiempo de la donación, en coordinación con el Director y el Plan Estratégico de Bancosol Alimentos. Cuidar las relaciones con

documentación correspondiente; informar a las asociaciones de la entrada de pescado por decomiso; archivar albaranes y documentación relativa a todo lo anterior. (Administrativo de Almacén).

12. Control de entrada y salida de envases del Almacén Perecederos. (Responsable de Almacén Perecederos).
13. Recepción de las donaciones y distribución de alimentos perecederos a las asociaciones (Encargado de Almacén Perecederos).
14. Tareas de reparto de pescado en La Lonja, descarga de alimentos, transporte en carretilla elevadora, limpieza y clasificación de alimentos en el almacén (Mozos de almacén y personal de apoyo: voluntarios y personas de servicio a la comunidad).
15. Recogida de alimentos a las empresas donantes y reparto de alimentos a las asociaciones que no cuentan con medios de transporte. (Equipo de recogida y reparto).

Para el Programa F.E.G.A.:

1. Relación con proveedores de alimentos para acordar fechas de envío de mercancía. (Responsable de Almacén y Distribución).
2. Control de descarga y estado de la mercancía, según lo previsto por el Programa. (Responsable de Almacén y Distribución).
3. Asignar fecha a las asociaciones beneficiarias para que recojan el pedido asignado previamente (según número de asociaciones, número de personas y número de kilos recepcionados). (Responsable de Almacén y Distribución).
4. Control de la entrega de pedidos de alimentos. (Responsable de Almacén y Distribución).
5. Coordinación de los mozos de almacén y personal de apoyo, que preparan los pedidos. (Responsable de Almacén y Distribución).
6. Verificar el stock de las existencias de almacén del Programa FEGA. (Responsable de Almacén y Distribución).
7. Coordinación con el responsable administrativo del Programa F.E.G.A. a todos estos efectos. (Responsable de Almacén y Distribución).
8. Si es necesario, volver a hacer una segunda distribución de cada fase del Programa y supervisarla. (Responsable de Almacén y Distribución).
9. Elaborar y actualizar la base de datos de las asociaciones. (Administrativo del Programa del F.E.G.A).
10. Siguiendo el programa informático para la distribución de alimentos del F.E.G.A., se realiza la